



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA

490-102

Salta, 03 SET 2002  
Expediente N° 12.042/00

**VISTO:**

La Resolución Interna N° 661/00, mediante la cual se designa entre otros a: Srta. María Carmen Japaz, Srta. Silvana Andrea Zensano, Sr. Adolfo Hugo Farfan y Srta. Elina Susana Agüero como Alumnos Auxiliares Adscriptos a la Cátedra "Anatomía y Fisiopatología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería, desde el inicio del Período Lectivo 2001, y por el término de un año; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el 31/03/02 finalizó el período de adscripción de los alumnos designados, y la reglamentación vigente - *Resolución Consejo Superior N° 301/91 y sus modificatorias* - prevé los pasos a seguir cuando finaliza el período de designación de los Alumnos Adscriptos.

Que el docente responsable de cátedra, a fs. 146, informa el real cumplimiento de las actividades desempeñadas por los alumnos: *Srta. María Carmen Japaz, Srta. Silvana Andrea Zensano y Sr. Adolfo Hugo Farfán*, junto a la calificación que merecen en la Cátedra Anatomía y Fisiología; y que la alumna Elina Susana Agüero no tomó posesión del cargo.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo mediante Despacho N° 137/02, aconseja otorgar resolución o certificado a los alumnos designados.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 10/02 y se aprueba dar por finalizadas las funciones de los alumnos adscriptos, con la calificación de la evaluación de actividades desempeñadas por los mismos, teniendo en cuenta el informe del docente responsable.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente

**POR ELLO;** y en el uso de las atribuciones que le son propias  
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 10/02 del 20/08/02)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Tener por finalizadas a partir del 31/03/02, las funciones como *Alumnos Auxiliares Adscriptos* a la Cátedra *Anatomía y Fisiología*, de las Carreras de Nutrición y Enfermería, de las personas que se detallan:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA 490/02

Salta, 03 SET 2002  
Expediente N° 12.042/00

**Para la carrera de Nutrición**

- ♦ Srta. María Carmen Japaz, D.N.I. N° 26.459.403

**Para la carrera de Enfermería**

- ♦ Srta. Silvana Andrea Zensano, D.N.I. N° 24.354.552
- ♦ Sr. Adolfo Hugo Farfán, D.N.I. N° 27.907.044

**ARTICULO 2°.-** Otorgar la certificación de desempeño de los alumnos citados en el artículo anterior, según lo establecen las reglamentaciones vigentes, como se consigna a continuación:

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Calificación
Srta. María Carmen Japaz	26.459.403	9 (nueve)
Srta. Silvana Andrea Zensano	24.354.552	7 (siete)
Sr. Adolfo Hugo Farfán	27.907.044	6 (seis)

**ARTICULO 3°.-** Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, alumnos interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.



*[Signature]*  
LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



*[Signature]*  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud